



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Calama No. 107 - Casilla No. 129 - Teléfonos Nos. 6223227 - 6225934 - 6223597 - Clínica 6224161 - Fax 26122487

POTOSÍ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INF. U.A.I. N°.001/2014

Entidad: Seguro Social Universitario Potosí

Tipo de Auditoría: AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD

Informe: INF. UAI. N°.001/2014

Referencia: INF. UAI. N°.001/2014 Informe de Control Interno, Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y Registros Contables Gestión 2013.

Periodo Auditado: Gestión 2013.

Se ha previsto la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y Registros Contables del Seguro Social Universitario Potosí, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, en cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2014.

El objetivo del examen fue emitir una opinión sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la entidad, Determinar si la información financiera se encuentra presentada de acuerdo a criterios establecidos o declarados expresamente, determinar si el Control Interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implementado para lograr objetivos del Seguro Social Universitario Potosí.

El objeto del examen está constituido por los Estados Financieros concluidos al 31 de diciembre de 2013, además de los comprobantes de contabilidad y toda otra documentación que sustente los Estados Financieros del Seguro Social Universitario Potosí.

Resultados del Examen

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

GENERALES

1. La entidad no cuenta con reglamentos de distinta índole para regularizar sus actividades.
2. Las recepciones de materiales y suministros u otros productos no tienen la autorización para el ingreso al almacén respectivo.
3. Los materiales y suministros u otros productos de almacenes no se encuentran clasificados por método alguno.



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Calama No. 107 - Casilla No. 129 - Teléfonos Nos. 6223227 - 6225934 - 6223597 - Clínica 6224161 - Fax 26122487

POTOSÍ - BOLIVIA

4. En los documentos de salida de almacenes no se menciona la conformidad con lo solicitado.
5. No existe normativa emitida por la entidad que regule el Rubro Inversiones.
6. Las unidades operativas no informan a Contabilidad el software que deja de ser utilizado que sugiere debe ser dado de baja.
7. No existe procedimiento alguno para valorar el software generado en la entidad.
8. Software generado por la entidad no registrado por medios legales como propiedad del Seguro Social Universitario Potosí.
9. Inexistencia de Reglamento para Previsión para Cuentas Incobrables.
10. Caja de Seguridad para resguardo de efectivo recaudado por servicios clínica y lector de billetes no utilizados.
11. Arqueos de Caja y Fondos Fijos no cumplen con instrucciones y Reglamento Específico para la Administración del Fondo de Caja Chica del SSU respectivamente.
12. No existen procedimientos para la anulación de cheques.
13. Inconsistencia de presentación de Notas a los Estados Financieros con relación a los Estados Financieros.

ACTIVO DISPONIBLE

14. Inoportuna contabilización de depósitos y rendiciones de cuentas.
15. Faltantes y sobrantes en arqueo de caja y fondos fijos.
16. Fondos Fijos sin efectivo.
17. Falta de firmas de autorización en documentos de respaldo.
18. Gastos de Caja Chica sobrepasan su porcentaje designado de 10%.

ACTIVO REALIZABLE

19. Ausencia de la aprobación del reglamento interno para el manejo de almacenes.
20. Saldos erróneos proporcionados por el sistema informático en kardex individuales.
21. Productos no disponibles a la fecha de requerimiento.

ACTIVO FIJO

22. Falta de certificación por IBNORCA.
23. Ausencia de la aprobación del reglamento específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
24. Inadecuada Información Proporcionada por el Sistema de Activos Fijos.
25. Falta de documentación respaldatoria.



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Calama No. 107 • Casilla No. 129 • Teléfonos Nos. 6223227 - 6225934 - 6223597 • Clínica 6224161 • Fax 26122487

POTOSÍ - BOLIVIA

INVERSIONES

26. Inexistencia de procedimientos que establezcan la recuperación de préstamos a Corto y Largo Plazo.

ACTIVO INTANGIBLE

27. Ausencia de documentación archivada de respaldo.
28. Inadecuada exposición del desglose de la cuenta Licencia y Patentes.

PASIVO CORRIENTE

29. Falta de seguimiento oportuno a la cuenta: Facturas por pagar y Acreedores varios.
30. Reservas del Seguro Social a largo plazo pendientes de regularización.

RESERVAS

31. Incorrecta clasificación de pacientes al Seguro Médico Estudiantil.

INGRESOS

32. Falta de formulario de liquidación de Cotización de aportes patronales y pasivos y de Recibo Oficial en algunos comprobantes.
33. Duplicidad de firmas en comprobantes de respaldo.
34. Incorrecta aplicación de aranceles en el cobro de Servicios de Internación.
35. Duplicado de certificado de Nacido Vivo, no se encuentra en los aranceles 2013.
36. Error en el cálculo por servicio de uso Hemodiálisis y Registro en Nota Fiscal.
37. Inadecuada apropiación de cuentas.

EGRESOS

38. Inexistencia Certificación presupuestaria.
39. Falta de reglamentos internos
40. Cálculo incorrecto del bono de antigüedad
41. Inadecuado cálculo de remuneración de domingos y nocturnos.
42. Planillas de 3 sueldos y salarios, RC-IVA, descuentos y bono de té sin firmas de autorización.
43. Falta de firmas en comprobantes de egreso, ingreso y documentación de respaldo.
44. Inexistencia de bajas médicas.
45. Pago de pasajes por viajes, no consignan el nombre de la entidad, sino el nombre de la persona.
46. Falta de documentación de respaldo en comprobantes de Contabilidad.
47. Inapropiada clasificación de cuentas.



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Calama No. 107 - Casilla No. 129 - Teléfonos Nos. 6223227 - 6225934 - 6223597 - Clínica 6224161 - Fax 26122487

POTOSÍ - BOLIVIA

48. Tachaduras y enmiendas en comprobantes de egreso y respaldos.
49. Inadecuado cálculo para el reembolso de pasajes.
50. Gasto por viáticos sin retención del RC-IVA.
51. Gasto respaldado con recibo por prestación de servicios sin la retención de impuestos correspondiente.
52. Inadecuada realización de las tarjetas de control contable presupuestario.

Cabe aclarar que el informe INF. UAI. N°.001/2014, fue puesto a conocimiento de la MAE del Seguro Social Universitario Potosí.


Miguel A. Delgado Ramirez
AUDITOR INTERNO
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO
N° Reg. CAUP - 133 CAUB - 3508